

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE : COMUNICACIÓN

ESTÁNDAR : COMUNICACIÓN PÚBLICA

FORMATO : Formulación de Políticas del Estándar de Control Rendición de Cuentas por Macroproceso

No : 137

MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL (transversal a todos los macroprocesos) CODIGO: MPEC

Nº	Afirmación (interpretación inadecuado)	(1) Necesidades de diseño o ajuste para la adecuada implementación	(2) Criterios	(3) Parametrización de los Criterios	(4) Políticas para Operativización del Estándar
1	Existe una estrategia o un procedimiento para la rendición de cuentas a la ciudadanía respecto a la utilización dada a los recursos que le fueron asignados, los resultados de la gestión y ejecución de los planes y programas (1,35)	(A 1) Desarrollar e implementar una estrategia o procedimiento para la rendición de cuentas a la ciudadanía respecto a la utilización dada a los recursos que le fueron asignados, los resultados de la gestión y ejecución de los planes y programas.	Pertinencia con la Comunidad		La Institución efectuará la Rendición de Cuentas a la ciudadanía respecto a la utilización dada a los recursos que le fueron asignados, los resultados de la gestión y ejecución de los planes y programas, aprovechando los recursos existentes en la Institución y utilizando diversos medios masivos de comunicación que permitan el ejercicio del control ciudadano a través de la observación, entendimiento y evaluación de las decisiones y conducta de los funcionarios de todos los niveles.
2	En la Institución hay un plan estratégico de comunicación que conlleva a la adecuada existencia y utilización de medios de comunicación de carácter interno y/o externo (1,46)	(A 12) Elaborar un plan estratégico de comunicación institucional que conlleva a la adecuada existencia y utilización de medios de comunicación de carácter interno y/o externo.	Grupos primarios		
3	La Institución utiliza diversos medios masivos de comunicación que permiten a la ciudadanía el ejercicio del control ciudadano a través de la observación, entendimiento y evaluación de las decisiones y la conducta de los funcionarios de todos los niveles (1,86)	(A 5) Disponer la obligatoriedad de la utilización de los diversos medios masivos de comunicación que permitan a la ciudadanía el ejercicio del control ciudadano, a través de la observación, entendimiento y evaluación de las decisiones y la conducta de los funcionarios de todos los niveles de la Institución.	Acciones medios masivos		
4	Para la Rendición de Cuentas, se aprovechan los recursos existentes en la Institución (1,46)	(A 6) Establecer normativas para que en la Rendición de Cuentas, sean aprovechados los recursos existentes en la Institución.			

Elaborado por:  Javier Mernes

MPEC INCOOP

Fecha: 08/06/15

Revisado por:

 Pedro Aguirre

Sec. con. Pedro Aguirre
Secretario General
INCOOP

Fecha: 10-06-15

Comprobado por:

 Humberto Gonzalez

Presidente interino

Fecha: 12/08/15



Nº	Afirmación (Interpretación Inadecuado)	(1) Necesidades de diseño o ajuste para la adecuada implementación	(2) Criterios	(3) Parametrización de los Criterios	(4) Políticas para Operativización del Estándar
5	La comunicación de la Rendición de Cuentas permite a los funcionarios y a los grupos de interés una información adecuada, transparente y veraz, para facilitar su motivación y compromiso con los objetivos estratégicos de la Institución (1,57)	(A 13) Permitir a los funcionarios y a los grupos de interés, el acceso a una información adecuada, transparente y veraz, a fin de facilitar su motivación y compromiso con los objetivos estratégicos de la Institución, mediante la comunicación de la Rendición de Cuentas.	Pertinencia con la Comunidad	Alcance de la aplicación	La Institución promoverá la mejora continua y la ejecución de los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía y a los grupos de interés, de manera que éstas puedan interactuar con los directivos, permitiendo la obtención de la retroalimentación necesaria que genere unidad de criterio o de convicción, logrando transmitir una información adecuada, transparente y veraz, que facilite la motivación y el compromiso con los objetivos estratégicos institucionales, así como la utilidad que se pueda prestar a la sociedad, a la política de comunicación institucional y sus especificaciones tecnológicas y organizacionales, contribuyendo a crear un clima de confianza con información actualizada y oportuna, eliminando el rumor y evitando la manipulación o distorsión del mensaje.
6	La Rendición de Cuentas es elaborada teniendo en consideración la utilidad que se pueda prestar a la sociedad, la política de comunicación institucional, y las especificaciones tecnológicas, institucionales y organizacionales disponibles (1,54)	(A 7) Elaborar la Rendición de Cuentas teniendo en consideración la utilidad que se pueda prestar a la sociedad, la política de comunicación institucional, y las especificaciones tecnológicas, institucionales y organizacionales disponibles.			
7	La Institución diseña y ejecuta procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía, en los que ésta puede interactuar con los directivos institucionales (1,52)	(A 2) Diseñar y ejecutar procesos institucionales de rendición de cuentas a la ciudadanía, en los que ésta puede interactuar con los directivos institucionales.			
8	La Rendición de Cuentas permite obtener la retroalimentación que genere unidad de criterio, de convicción o de mejoramiento (1,52)	(A 9) Generar retroalimentación a partir de la Rendición de Cuentas, permitiendo obtener una unidad de criterio, de convicción o de mejoramiento.	Acciones medios internos		
9	La comunicación de la Rendición de Cuentas contribuye a crear un clima de confianza brindando información oportuna, eliminando el rumor y evitando la manipulación y distorsión del mensaje (1,39)	(A 11) Generar y brindar información oportuna y confiable en la comunicación de la Rendición de Cuentas, contribuyendo a crear un clima de confianza, eliminando el rumor y evitando la manipulación y distorsión del mensaje.			

Elaborado por: **Luis Méndez**

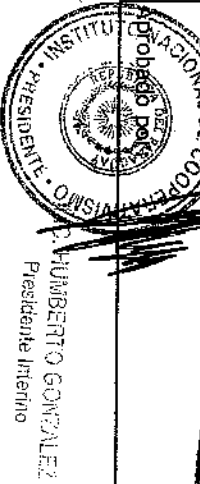
Fecha: 08/06/15

Revisado por: **Luis Méndez**

Fecha: 10-06-15

Controlado por: **Luis Méndez**

Fecha: 10-06-15



GUILLERMO GONZALEZ
Presidente Interino

Luis Méndez
Lic. LUIS Méndez
Coordinación del Sistema de Gestión de Calidad
Econ. Pedro Aguirre
Secretario General
INCOOP

Fecha:

12/08/15

CODIGO: MPEC

Nº	Afirmación (Interpretación Inadecuado)	(1) Necesidades de diseño o ajuste para la adecuada implementación	(2) Criterios	(3) Parametrización de los Criterios	(4) Políticas para Operativización del Estándar
10	Los medios de comunicación utilizados para la Rendición de Cuentas son los adecuados para llegar a la ciudadanía en General (1,35)	(A 3) Garantizar, mediante pruebas de retroalimentación, que los medios de comunicación utilizados para la Rendición de Cuentas para llegar a la ciudadanía en general, son los más adecuados.	Acciones medios masivos		La Institución, con el fin de llegar a la ciudadanía en general, promoverá la utilización de los medios de comunicación y los canales de información mas adecuados para la transmisión de los mensajes, contribuyendo a alcanzar los objetivos institucionales y permitiendo a los funcionarios, al control ciudadano y a los órganos superiores externos de control a acceder a información actualizada, adecuada, transparente y veraz.
11	La comunicación de la Rendición de Cuentas, contribuye a alcanzar los objetivos localizando o estableciendo los canales de información adecuados para la transmisión de los mensajes (1,59)	(A 10) Localizar y establecer los canales de información adecuados para la transmisión de los mensajes, a fin de que la comunicación de la Rendición de Cuentas, contribuya a alcanzar los objetivos institucionales.		Capacidad comunicacional	
12	La comunicación de la Rendición de Cuentas, permite a los funcionarios, a la ciudadanía y a los órganos de control y vigilancia acceder a información adecuada, transparente y veraz (1,63)	(A 8) Aplicar controles que garanticen que la comunicación de la Rendición de Cuentas, permite a los funcionarios, a la ciudadanía y a los órganos de control y vigilancia acceder a información adecuada, transparente y veraz.	Pertinencia con los Organismos de Control		

08/06/15

10/06/15

100-15

12/08/15

